

Expediente: 7801/21
Carátula: ALURRALDE EDUARDO C/ RIOS JOSE LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 21/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172697322 - ALURRALDE, EDUARDO-ACTOR
90000000000 - RIOS, JOSE LUIS-DEMANDADO
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7801/21



H106038497682

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: ALURRALDE EDUARDO c/ RIOS JOSE LUIS s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 7801/21.-

En 20 de mayo de 2025 se procede a la extracción digital de paralizados de los autos del rubro, atento a que el pedido de fecha 19/05/2025 del letrado Salas Crespo José es por derecho propio. MIG 7801/21 Elena Carolina Fradejas. Secretaria - Diego Martín González. Secretario.

Actuación firmada en fecha 20/05/2025

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.